

Corte de Copiapó:

Acceso a la justicia para personas con discapacidad fue abordado en charla

La Corte de Apelaciones de Copiapó organizó la actividad denominada "Acceso a la justicia para personas con discapacidad", en el marco de su programa de capacitación y perfeccionamiento para todos los integrantes de unidades judiciales de la jurisdicción.

La charla contó con la participación de los ministros Car-

los Meneses Coloma y Lilian Durán Barrera, junto con jueces, juezas, funcionarios y funcionarias, que totalizaron cerca de 350 personas conectadas a través de la plataforma Zoom.

En la oportunidad, el ministro Meneses destacó la relevancia de asumir como una obligación hacer efectivo el acceso a la justicia para personas con discapacidad, "porque es fundamental para garantizar la igualdad de derechos y proteger su dignidad".

En ese sentido, recordó que sin este acceso efectivo, "se perpetúan desigualdades y se les priva de la posibilidad de defender sus intereses. Además, es crucial para el desarrollo de una sociedad inclusiva que respete la diversidad y promueva la participación plena de todos sus miembros. Proporcionar apoyo y eliminar barreras es esencial para que el sistema judicial sea realmente equitativo y accesible".

La primera exposición es-

tuvo a cargo de la abogada Francisca Terminel Salinas, jefa de área de Cooperación Judicial Internacional de la Dirección de Asuntos Internacionales y Derechos Humanos de la Corte Suprema, con el tema "Protocolo de Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad".

Más tarde, intervino el magistrado Patricio Vergara Mora, juez del Cuarto Juzgado de Letras de Copiapó, quien abordó el tema "Procedimientos judiciales de interdicción por demencia y acceso a la justicia".

